



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 107 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



Libertad y Orden
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190013000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ovidio de Jesús Osorio	07/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220200014400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia S.A	Miguel Ángel Aguirre Ladino	07/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220170007800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Nhora Edilia Montoya Valencia	07/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220210006100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Luis Horacio Vargas Duque	María Sofía Villada González	07/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220210001100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Cesca	María Julieth Ladino Ladino, Cesar Augusto Giraldo Betancur	07/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220210003400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Cesca	Neverlyn Andrey Largo Largo	07/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220210007700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	María Argentina Giraldo Marín	María Gladis Reyes Becerra	07/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220150008700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia S.A	Carmen Rosa Ruiz de Morales	07/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación